

6
Marten de arca. bravo y ferre. suuari. 1755

Se acuerda el oficio de Regidor de la villa de
Caceres en la forma siguiente. Que el
nuevo que se ha de hacer de nuevo el oficio de
Marten de arca. bravo y ferre. suuari. 1755

lo es que se mandó se entienda con los
oficios que se le han de dar. Que el
Regidor de la villa de Caceres. Que el
oficio de la villa de Caceres. Que el

que con esta mi cedula fueron requeridos
en la villa de Caceres. Que el
oficio de la villa de Caceres. Que el

que con esta mi cedula fueron requeridos
en la villa de Caceres. Que el
oficio de la villa de Caceres. Que el

que con esta mi cedula fueron requeridos
en la villa de Caceres. Que el
oficio de la villa de Caceres. Que el

que con esta mi cedula fueron requeridos
en la villa de Caceres. Que el
oficio de la villa de Caceres. Que el

